

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridículo á la nacion, ¿Qué será, pues, del país en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. III.)

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1837.

(Núm. 93.)

COMUNICADO.

[Continúa el artículo comenzado en el número anterior.]

Si el Sr. Filisola se unió el año de 21 á la opinion general, formada por la independencia y si entonces prestó buenos servicios, creo que nadie los ha puesto en duda, ni es culpa mia no haber hecho ninguno, cuando segun su dicho, estaba en mantillas; aunque para hablar con propiedad debió decir que me hallaba entre faldas, pues recuerdo que en mi tierra me sacaron vestido de muger á balbucir una arenga y á representar no sé que génio. Algo de broma, sres. editores, aunque se repita que soy díscolo: no todo ha de ser serio.

No obstante lo dicho y que las comparaciones siempre son odiosas; ¿podrá admitir alguna el Sr. Filisola con el memorable Sr. Arago y otros que desde que pusieron el pié en la república, se decidieron por la justa causa de los mexicanos? Y uniéndose á ellos despues, ¿qué otra cosa ha hecho que darse una patria á sí mismo cuando tenia perdida la suya? Cuántos de estos ilustres campeones se hallaron en peores circunstancias, que nosotros en Tejas y no por eso desistieron; porque el amor pátrio era el alma de sus acciones. Si las personalidades no perjudicaran más al que las hace, que aquel á quien se dirijen, yo haria uso, en defensa propia, de las mismas armas con que se me ha herido, y si vds. creyeran que incurro en esta falta, es involuntaria.

Como en el artículo de que me ocupo, á cada paso se tropieza con nuevas razones en favor de la retirada, y algunas capaces de alucinar á los que no conocen la clase de enemigo de quien se hizo, y la situacion en que se hallaba; así como á los que no están al cabo de las cosas, ni son del corto número de interesados en desfigurarlas, se hace preciso repetir que no pueden darse las que hay en contra, en los límites de un comunicado, ni antes de manifestar todo lo que precedió á ella. Entonces se verá por qué el Sr. Ureña no pudo moverse de Matamoros.

La vida del general presidente no es ciertamente la de un hombre comun; muy cara es para mí la de mis amigos y la de todos los prisioneros mexicanos; pero lo que yo he dicho y no me cansaré de repetir es, que eran de menor peso en balanza con el honor nacional. Además que con abanzar no era seguro que la perdiesen. En este caso el enemigo, insignificante en número, apenas hubiera bastado para custodiar á nuestros prisioneros, que á nuestra vista es probable que

hubieran hecho algun esfuerzo para salvarse, contribuyendo de este modo á nuestro designio.

Con el tono magistral que dá un puesto elevado se pregunta: ¿Habrá nacion, honor, decoro nacional, &c., &c., donde no hay hombres? ¿A quién se conserva esta inclinacion irresistible que se llama amor pátrio? ¿Al suelo insensible en que el accidente ó la casualidad hace nacer, ó á los que fueron compañeros de su niñez, ó sus padres, deudos &c. &c.? Ahora bien: ¿el general Santa Anna, su Estado Mayor y los demás prisioneros, forman la nacion mexicana? ¿Los generales, oficiales y soldados que van á sacrificarse de nuevo en la próxima campaña, quizá en mayor número, no son parte de esta nacion? ¿Será ménos sensible la pérdida de estos que la de aquellos? ¿La desolacion de sus familias, será ménos dolorosa? ¿Será ménos amargo el llanto de estas que el que hubieran vertido las anteriores, cuando á algunas de las mismas puede caberles la mala suerte que entonces pudo tocarles? ¿Se está seguro que las víctimas que ahora van á inmolarsé, serán menores, que las que se hubieran inmolido en aquella vez? No se teme que los prisioneros sean sacrificados ahora, como se temió ántes? Hay varias razones para no haberlo temido entonces, y mayores para no temerlo hoy.—Sres. míos, segun los principios asentados arriba, no deberiamos haber ido á Tejas: debemos dejar perder aquel delicioso territorio y toda la nacion, si quieren apropiarsela sus enemigos.

Me resisto á creer que el artículo de que me ocupo, sea obra del Sr. Filisola, por mas que así se me haya asegurado. De otro modo, ¿cómo podia negar que tuviera noticia del tráfico infame que se hizo con la miseria del soldado, cuando, no una sino varias veces, le oímos desde Bejar lamentarse de ello. Si ignoró quienes hicieron este comercio en el rio Brazos y en el Colorado, en la marcha y contramarcha; si no lo ignoró en Victoria, no pudo ignorarlo en Goliad, en que fué escandaloso y en donde los gritos que se levantaron contra los traficantes, particularmente contra un V. S. á quien tambien elogia en su cuaderno, le causaron muy malos ratos: verdad es que fueron pocas y marcadas las personas. Recordará el Sr. Filisola que hablando sobre el particular en mi propio alojamiento y en presencia de los sres. comandante y Mayor de zapadores, y habiendo recaído la conversacion sobre el gese de que se trata, con quien hoy está unido, dijo dirigiéndose á mí, y que vd. no sabe que en el rio Brazos intentó fusilar á unos arrieros. Hecho que referido por tan respetable autoridad, así lo asenté en mi diario, despues de haberlo confirmado el capitán D. Juan Diaz, del batallon de Jimenez, que fué el agente para que se impidiera tal atentado. ¿Se hará un nuevo ultrage á la

verdad por una consideracion indevida á companeros ó subalternos? Y el que lo haga osará llamarse íntegro? Cuántas cosas no tengo asentadas, dichas por el Sr. Filisola? En órden extraordinaria del 2 de junio, se puso por la primera vez freno á la avaricia de algunos; pero se habia anticipado el mal ejemplo, el mal ya estaba hecho y el desorden era irremediable.

Es un homenaje, debido á la justicia, confesar que el manejo del Sr. Filisola en asunto de intereses, fue el mas puro. Ojalá que otros lo hubieran imitado, y que pudieramos decir de todos sus companeros lo mismo!

No es falso, ni falsísimo qua habia sal suficiente: en la márgen izquierda del rio Brazos, la habia de buena calidad, amontonada en el suelo y los oficiales y soldados desperdiciaron mucha; yo mismo di parte de ello al Sr. Filisola y nunca se recogió. Regularmente la habia en barriles en las habitaciones, y en los víveres que se inutilizaron en la retirada, que se destruyeron ó desperdiciaron en los fangales, habia este efecto.

El dia 25 de abril en Madama Pawell, el campo de la division del Sr. Urrea, era semejante á una plaza de mercado: ella tenia efectos y nosotros dinero y pronto hicimos el cambio. Arroz, arina, azucar blanca, chocolate muy amargo, puros muy buenos, jabon de buena calidad, excelentes pazas, sombreros finos, botas inglesas, hermoso cristal y loza, ropa, todo, todo habia en aquel campo; el soldado habia venido abastecido, principalmente los del batallon Jimenez, que habia estado solo en Columbia. Por esto que vieron todos los que tenian ojos, y por lo que oyeron decir todos los que tenian oidos, de la abundancia que habia de estos efectos y víveres en la poblacion citada, en Brasoria, y Matagorda lo he repetido yo. ¿Cómo pudo dejar de ver esto el Sr. Filisola, cuando estos efectos andaban en todas manos, y cuando el mismo Sr. Urrea auxilió con los víveres de su rancho particular á algunos de sus companeros, é hizo lo mismo el Sr. Morales, y otros? ¿Cómo se tiene valor de negar una cosa que tantos presenciaron? ¿Qué raro será el individuo del ejército de Tejas que al leer esto no diga: es verdad!

El Sr. Urrea á pesar de las órdenes ejecutivas que se le dieron para que se incorporara á dicho ejército, trajo para su seccion todo cuanta pudo cargar, y por lo que respecta á los demas cargos que se le hacen, el puede si gusta responder á ellos.

¿Qué encontramos, se pregunta, en las habitaciones del tránsito de Bejar á S. Felipe &c.? Por toda respuesta diré, que en las habitaciones inmediatas á la villa de Gonzalez, habia maiz, parte del cual tenia acopiado el Sr. Gonzalez Pavon, cuando pasamos por allí, para mandarlo á Bejar, y el cual debimos llevarnos, pues que el Sr. Pavon quedándose en Gonzalez, podia recoger mas. Los sres. Sesma y Tolsa tomaron de esta villa el maiz y tocino que pudieron llevar, y el primero escribió al general presidente que mandara por lo que dejaba, con cuyo objeto se mandó al gefe citado.

En las márgenes del rio Colorado tambien habia maiz, el Sr. Woll á nuestro paso quedó allí con un atajo y lo llevó cargado de este efecto al Brazos. Recuerdo muy bien que fué el de tordillas de Tayasé y el trastorno que esto causó en las cargas.

En muchas habitaciones no solo habia ganado vacuno, sino de cerda muy hermoso. No faltaron pues víveres en Tejas, faltó un génio organizador, un génio industrial y adveitado, en lugar de la apatía é indiferencia, que tan graves perjuicios han causado, á nuestra patria moribunda.

Apénas puedo creer, Sres. editores, que cuando á mí se me hace aparecer como injusto y sin pudor, se haya tenido la ligereza de asegurar que soy un perjuro. El herir por medios tan indecorosos si es injusticia, si es falta de pudor. Que se publique mi declaracion y se verá que no hay contradiccion en lo que declaré y di-

je en mi anterior artículo. Creo bastante íntegro al Sr. Fiscal, para creer que haya asegurado lo contrario, y cuando estuve en su presencia, me convencí de que era un juez de buena fé: que no estaba interesado en ocultar la verdad, como se decia vagamente. Me guardaria bien de inculparlo, cuando ignoro qué declaraciones de fé y veracidad serán esas de que se hace alarde, y solo he manifestado mi asombro por lo que yo mismo he presenciado. Si ha habido ignorancia y una confabulacion mal urdida, que se me presente uno solo con quien yo me haya confabulado. Puede hablar así el que no tiene en su conciencia de qué reprehenderse. Sin embargo de lo dicho, ¿no choca al sentido comun que se dé mas crédito á unas declaraciones que á otras? ¿No habrá entre estos declarantes, algunos de los interesados en cubrirse á sí mismos? Cuando en lo que se declara hay discordancia y contradicciones, ¿no son los careos para averiguar quien dice la verdad? Si en la causa de que se trata, aparecen en efecto testigos falsos, ¿cómo se ha dejado impune un delito de esta naturaleza? ¿No se hacen cómplices de él los que le solapan? Y el mismo Sr. Filisola ¿no tiene derecho á exigir el castigo de los que lo calumnian? Por lo que á mí toca, debe persuadirse que tengo mas pudor y soy mas amigo de la justicia, que lo que se cró: que al querer referir los acontecimientos de Tejas (cuyas particularidades aun son ignoradas por mas que se asegure lo contrario) no es mi objeto manchar su reputacion; porque de hacerlo, ni á mi patria, ni á mí resulta ningun bien. Yo ni puedo, ni debo, rivalizar con un personaje que me es tan superior; no aspiro al empleo que tiene, y solo que fuera un monstruo, me propondria hacer mal, sin mas que por hacer mal. Persuádase tambien que para mí son muy respetables sus canas, el encumbrado puesto en que se halla y sus eminentes servicios, aunque los ignoro, y aunque entiendo (quizá mi ignorancia me engaña) que los hombres no debemos reconocer otra superioridad, que la que dan las virtudes y los talentos, y no la que proporciona el favor y los caprichos de la fortuna. Yo confieso que era ciego partidario del Sr. Filisola, antes de verle emprender la retirada, antes de verle ocultar la verdad, deprimiendo el mérito, elogiando sin equidad, y callando respecto de otras cosas que yo no callaré.

El general Santa Anna está para volver á la república, quizá va á representar de nuevo su inenvidiable papel, y su presencia no me retraerá de manifestar los errores en que, segun mi ineptitud é ignorancia, incurrió (a). ¿Hay acaso muchos que se resuelvan á echarse sobre sí el ólio de los poderosos, el de los hombres de influjo, y á perder la estimacion de los amigos á quienes les sea preciso inculpar? Esto explica bastante, en mi pequeño concepto, por qué callan los gefes y oficiales que fueron á Tejas, aun cuando en su mayoría están convencidos de lo mismo que yo. Digan si miento, aquellos que no estén afectos á las personas.

Que se me convenza, sres., de que yo no debo relatar la verdad de lo que ha pasado, para vindicar á la nacion y al ejército; persuadanme vds. de que no les presto un servicio y callaré. Dejarémos correr sin contradecir con los hechos, tantas y tan infames imputaciones con que se nos ha zaherido en los periódicos de los Estados Unidos y particularmente en el de un malvado italiano, vendido á los tejanos, á la vez, (seamos justos) que tambien nos ha dicho algunas verdades? Ese proterve Santángelo, que nos ha pintado á todos los mexicanos, con los coloridos mas negros, y que no se ha cansado de insultarnos, tambien aprobó al Sr. Filisola su retirada y otra vez citaré el número del Correo Atlántico en que lo ha hecho. Quizá en la cuestion presente es del caso que este Sr. haya na-

[a] Hoy que ya está en ella me ratifico en lo dicho.

cido al otro lado de los mares; pero esto sería personalizar la cuestión, y aunque yo sepa como el Sr. Filisola fué á dar á España, y como vino aquí, esto si no viene á cuento, ni mis ideas son tan mesquinas para hablar en esto mi defensa.

Es posible, se esclama, que el fiscal, el asesor, el comandante general, el supremo gobierno y todo el mundo en fin, hayan querido ser cómplices del general Filisola? Ah! á cuanto nos conduce un amor propio desenfrenado, ó si se quiere un celo imprudente ó bien la impunidad de anteriores atentados.

Los que no ignoran que en nuestro país las leyes, por nuestra fatalidad, solo tienen fuerza para el débil y que enmudecen ante el favor, no les será difícil contestar á esta exclamacion; porque dicen los enamorados que cuando se quiere, no hay imposibles. Por lo que hace á los atentados que se me echan en cara, que se me cite uno solo, y si no, tendré derecho á decir que en cada línea se me calumnia. Se repetirá que soy petulante é insubordinado; porque digo la verdad; pero es mi voluntad morir diciéndola.

Se falta á la verdad cuando se dice que yo excité á tres oficiales jóvenes á la murmuracion: que se citen; porque yo ignoro quienes son esos refractarios ó convencidos. Tampoco es cierto que yo estuviera presente en la junta, que fué solo de gefes, y pongo por testigos á los sres. Amat y Ricoy, que están aquí, pues le consta al primero que estando yo malo, no salí de su tienda, en que por su bondad me alojaba. Si lo es, que esta junta tuvo lugar el 10 de mayo, y no el 9, en que no hicimos otra cosa que salir fuera del bosque de la derecha del Colorado, y para comprobarlo remitido á vds. mi diario, en cuyo último día verán, entre otras cosas, el párrafo siguiente. „Nos hallabamos entretenidos en hablar de la Legion de honor cuando llegó un parte de la avanzada que se habia dejado en el río, diciendo el comandante de ella, que habian llegado fuerzas americanas, las que pedian que se les dejase libre el paso para marchar á Béjar. —Se comisionó al Sr. Ampudia, que estaba presente, para contestar con el gefe de ellas. —Se dijo, como otras veces, que se sufría la altanería del enemigo, por salvar la vida al general Santa-Anna. —El honor nacional es primero que su vida. —Falta de energía é irresolucion en los que mandan. —El armisticio ha sido hecho por un general prisionero, y se ignoran los términos en que está concebido; pero sean cuales fueren, al enemigo se le debia impedir pasar adelante y aun mas el ir á Béjar. —No es posible sufrir tanta humillacion al que tiene honor. —La exaltacion que esta ocurrencia ha producido en algunos individuos del ejército, ha sido grande.”

En el dia 10, página 73, verán vds. tambien como se refiere lo ocurrido en la citada junta y las observaciones del momento, por lo que se convencerán que no podia declararlo de otro modo; así como de las razones que entónces habia, para no poder ya volver contra el enemigo.

Como en la milicia se acostumbra por una rutina, nada liberal, dar pesames al que se vá y plácemes al que viene, el dia 13 de junio se dió orden verbal para que lo hiciéramos con el Sr. Filisola, y en mi diario se lee lo siguiente: „antes de marchar el Sr. Filisola, antes de separarse de los compañeros de sus fatigas, recibió un testimonio del aprecio que les merecia, pues todos los generales, gefes y oficiales de los cuerpos que el dia anterior estaban á sus órdenes, fueron á despedirse de él y á manifestarle el sentimiento que les causaba el sensible golpe que acababa de recibir. Este sentimiento fué general, aun para aquellos que no habian estado de acuerdo con sus operaciones, y él que dulcificaría en parte la amargura de su corazón. —Yo estaba seguro de que este anciano general renunciaría el mando, ó que seria depuesto de él; pero nunca pensé que lo seria de un modo indigno, ni

ni ménos que fuese el general Urrea el que le sucediese.” Si esto es indudable, tambien lo es que al último se le felicitó. —Yo contaba en efecto, que tomaría el mando aquel á quien correspondiese, mientras llegara un general de division.

No me avergüenzo de confesar, que me equivoqué diciendo, que para llegar al Sabina, habia ménos de una tercera parte del camino que anduvimos desde los Brazos á Matamoros, pues que segun la estadística del Sr. Almonte, hay 74 leguas del Sabina al Brazos, que es sin duda mas de la tercera parte de la distancia que hay de este punto á Matamoros.

En este artículo, que hace muchas horas estoy contestando y no puedo acabar, se dice que soy *díscolo, ignorante, insubordinado, presuntuoso, inepto, de malas costumbres, &c.* Pero qué otra cosa quiere decir este cúmulo de vituperios; sino que se carece de razones? Una buena causa necesita acaso apoyarse en ellos para defenderse.

Es poco delicado hablar de sí mismo; pero cuando uno es precisado á ello, debe disculpársele, y yo tengo que agradecer al que me proporciona la ocasion de hacerlo.

Contestando por su orden este fárrago, veremos que díscolo quiere decir „travieso, indócil, perturbador de la paz.” Que se me demuestre cuando y en donde he cometido estas faltas. —No sostendré que soy sabio; porque estoy muy léjos de serlo, y nunca he pretendido aparentar lo que no es; pero sí, que la persona que me llama *ignorante* no ha tenido ocasion de calificarme. —En Tejas es la única vez que he estado á las órdenes del Sr. Filisola y he estado cerca de su persona; que diga qué ocasion tuvo que reprenderme la mas leve falta, y quien de mis superiores se le quejó contra mí de insubordinacion. —De dos secciones fui mayor de órdenes en el ejército y si tuve algunos pequeños disgustos, fueron ocasionados por mi celo y actividad, por el mejor servicio; aunque ese mal el decirlo. Que digan si faltó á la verdad los Sres. Duque, Amat, el mayor de Zapadores y todo el batallou. No se me ofende con repetirme que soy pigmeo, pues cuando lo he dicho, es porque conozco mi pequeñez y esto prueba que no soy presuntuoso. Sé lo difícil que es escribir; pero tambien que para referir hechos no hay necesidad de ser general, ni literato y basta tener firmeza, integridad y sentido comun. —Jamás he tenido el delirio de presumir que soy instruido; pero el Sr. Filisola no me creía tan inepto cuando en medio de las fatigas, me dijo alguna vez: „que era yo un hombre general para todo; que le complacia ver trabajar á los jóvenes, y que conforme era mi comportamiento así serian las recomendaciones y las recompensas.” Y esto no me lo decia en italiano, de cuyo idioma nada entiendo (ni sé lo que quiere decir „Di che deliri, di che tu menti”); sino en un language inteligible para mí. —No creo que haya olvidado esto, ni mi contestacion.

En Goliad se afaná este Sr. general, en reparar aquella mala fortificacion, en lo que cabia segun las circunstancias, y los Zapadores á quienes no permitía descansar no me permitirán mentir. Creyendo yo, como otros, que esto no lo haria con el objeto de dejarlo compuesto al enemigo, sino con el de dejar alguna guarnicion, una tarde le manifesté mi deseo de quedarme con ella; pero me dió bondadosamente varias razones para no hacerlo, agradeciéndome sin embargo mi buena disposicion. Si negare mi aserto, de que allí mismo tuvieron conocimiento varios de mis amigos, no será sin que su conciencia le reconvenga. Que recuerde que cuando hablamos sobre esto, convino con mi ignorancia, en que aquel mal construido fuerte, podia haberlo sido en otro punto mas ventajoso, para defender el agua.

En la pág. 85 y siguientes, verán vds. lo que sucedió la noche del 24 de mayo, y el dia 25 que el ejército

to continuó la retirada; así como la indignación con que miró el convenio presentado este día.—El Sr. Filisola se marchó dejándome allí; y cuando mas tarde me dió orden de retirarme, si no tenia noticia de la marcha del Sr. Andrade, manifestó gusto al verme, pues habia temido, según me dijo, que el enemigo hiciera una infamia conmigo. ¿Por qué á donde habia tantos gefes y oficiales de mérito, eligió para una comisión al mas inépto? Me parece oír la contestación que sobre esto se dará.—Estoy en el caso de recibir los consejos de todo el mundo; pero los que se me dan en el artículo á que contesto, no me son útiles y los devuelvo.—Cuando se me aconseja que mejore mis costumbres para dar buen ejemplo, se quiere dar á entender que son malas, á los que no me conocen. Yo apelo sobre esto á los que me honran con su amistad; que digan si alguna vez he dado motivo para que se arrepientan; que diga mi consejero en qué casa de juego me ha visto en México, en qué burdel hacer alarde de lubricidad; en donde ébrio ó á quien sabe que le haya hecho alguna estafa: nada de esto se puede decir de mí. ¿En qué consistirá, pues, que mis costumbres sean malas?—Yo ignoro cuales serán las del Sr. Filisola, porque no encuentro placer en indagar vidas ajenas; pero por buenas que sean, me lisongeo, por decirlo así, que no serán mucho mejores que las mías. ¿Se presumirá que deliro por alguna bella y se verá en mí como un crimen que mi alma sea susceptible de abrasarse, por un sentimiento irresistible, que nos es tan natural?

En 13 años que tengo en el servicio, no tengo una sola acción de que avergonzarme. Nunca he sido sumariado, jamas arrestado por asuntos del servicio, ni reconvenido por mis superiores.—Mi insignificante empleo no lo he adquirido con sonrisas, ni en la molición de las ciudades; sino pasando trabajos, destruyendo mi salud y esponiendo mi vida con honor.—Nada debo al detestable favoritismo, porque cualquiera cosa me seria ménos sensible que el degradante epíteto de adulator.

Estuve mucho tiempo á las órdenes del Sr. Arago, tres veces en campaña á su lado, me dió buenos consejos; pero nunca tuvo que reprenderme; no solo me dispensó estimación, sino que me honró con su amistad. Los que conocieron las virtudes, la suma integridad y demas bellas cualidades que adornaban á este general, saben tambien que no la dispensaba al que se alejaba de ellas. ¿No es verdad, señores, que mientras yo viva no faltará quien me alabe? ¿Pero por qué se ha de avergonzar uno de decir la verdad, cuando le favorece y se trata de desvanecer calumnias?

¿Cuántas veces no se me ha oído decir que entre los gefes extranjeros, que hay en el servicio de la república, ningunos eran mas acreedores á la consideración de los mexicanos, que los Sres. Arago y Filisola, sin que por esto haya sido mi intención agraviar á los demas? Pero qué extraño es que se me injurie á mí cuando se ha hecho con personas respetables!—En Bejar cuando el general presidente pensó volverse á México, á consecuencia de la muerte del virtuoso Sr. Barragán, y que el mando iba á quedar en el Sr. Filisola, como entonces todos deseaban, el Sr. Arago postrado en el lecho del dolor, deseaba restablecerse por ayudarle; pero la recompensa fué decir que el Sr. Arago no era militar.... y que solo entre nosotros podia tener concepto.... Refiero esto por algunos de mis amigos que están fascinados, y porque creo bastante íntegros á los Sres. Amat y mayor de Zapadores, para suponerles la debilidad de negar, que mas de una vez nos hemos lamentado de la falsedad de los hombres.

Por el deseo de aprender algo para que no se me llame ignorante, habia conseguido el marchar á Europa en donde es mas fácil instruirse, que en nuestro país, cuando se ofreció la campaña de Tejas.—Habia resuelto perder mi empleo antes que volver á mezclarme

me en la guerra civil; pero solicité el ir á esta lucha, persuadido que seria gloriosa la muerte que se obtuviera en ella, y merecidos los laureles que adquiriera el ejército, no estando manchados con la sangre de sus hermanos, y lo conseguí por la mediación del Sr. Arago.—Los recursos del gobierno, como vds. saben, eran escasos; pero yo tenia empeño en marchar é importuné á los Sres. Barragán y Valencia, hasta que conseguí que me dieran con que hacerlo.—Varios oficiales destinados al ejército con anterioridad á mí, se quedaron en México y entre ellos la seccion de ingenieros, de la que solo tomé empeño en ir el teniente D. Ignacio Berrospe.—Yo deseaba hallarme en el primer encuentro con el enemigo, aunque el decirlo parezca jactancia, y mis compañeros de viaje los Sres. Labastida y Ullate, ayudantes del Sr. Arago, fueron testigos de mi impaciencia por reunirme al ejército; por lo que me fué preciso separarme de ellos en Leona-Vicario, de donde ya hacia muchos dias que habia salido. Le consta esto tambien al Sr. coronel D. Ramon Morales, entonces comandante militar de aquella plaza, á los Sres. Dominguez, al Sr. Mrolet (D. Joaquin) al Sr. Berrospe, que me acompañó y al mismo Sr. Filisola, que no me vió demorar mas de un dia en Monclova, por acompañar y complacer al Sr. Arago.—Los pequeños servicios, únicos que pude prestar en esta campaña, constan en las cuatro certificaciones, que originales les acompaño y entiendo que si por ellos no se me ha considerado acreedor á ningun premio, cuando se han prodigado acensos á los que no fueron á ella, no lo soy al ménos á los reproches que se me hacen. Quizá como otros de mis compañeros, tengo derecho á quejarme, al ver adelantar en la carrera á otros que pocas ó ninguna vez salen á campaña y aquellos que ha pocos dias entraron al servicio y no han prestado ningunos; me sobran razones para maldecir el momento en que entré á ella. Yo podia presentar muchos documentos honoríficos, porque los tengo, de gefes tan respetables como el Sr. Filisola, que justifican mi anterior conducta; pero solo he creído deber hacerlo de la única vez que he estado á sus órdenes. En su interior confesaré este Sr., que si yo le hubiere pedido una certificación ántes de separarse del mando del ejército, no me la habria negado; pero no creí delicado hacerlo, por razones que no es del caso esponer.

Me persuado tambien que debo ser disculpable si me engaño al esponer mis razones contra la retirada, porque un error no es un crimen.—Los sentimientos del ejército y los míos están espresados por dia en el diario, que en cópia les acompaño: el que tuviere duda que se acerque á mí y no le quedará ninguna de que han sido asentados en las fechas que se mencionan; pero esto será cuando lo publique.

La misma noche del 22 de abril, que el Sr. Woll la pasó toda entera con nosotros en la orilla del Brazos, le pregunté confidencialmente, porque no le abanzabamos, y entre otras razones, recuerdo muy bien que me dijo, que las cosas se iban á complicar en el interior y no convenia adelantarse mas, sino estar en observación. No creo que este Sr. sea capaz de negarlo, aunque á mi salida de Matamoros quedara un poco sentido conmigo, con razon por su parte. [Concluirá.]

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, 24 DE FEBRERO DE 1837.

Se nos ha asegurado, que anteayer por la mañana salieron de esta capital dos comisionados del *sanculotismo* para Manga de Clavo, con el objeto de invitar al Exmo. Sr. general Santa-Anna para la revolución que promueven los aspirantes y descontentos. Pero si hemos de creer á S. E., todas esas invitaciones serán vistas con el desprecio que se merecen y aun castigados los revoltosos que esperan sea el Exmo. Sr. Santa-Anna el instrumento de sus maquinaciones. EE.

Sr.
27 ha
mos l
mado
por e
fuert
las pl
para
no r
todos
lo qu
ra, h
reuni
tes, d
grave
sulta.
cuerp
sistem
mos e
tas y
de nu
de lo
vos?
tal de
comu
[I
por e
gado
ria l
nacio
form
tos q
pleac
viver
rán r
mism
muel
to qu
gacio
te de
bene
verd
cios
perj
to, d
ciud
á sa
mistr
rent
tos,
imp
una

ALCANCE

AL NUMERO 93

DE EL MOSQUITO MEXICANO.

COMUNICADOS.

Enero 19 de 1837.

Sres. editores. En el *Imparcial de Toluca*, número 27 hay un artículo editorial que á la letra dice:—, Hemos leído dos artículos en el *Mosquito Mexicano*, firmados uno por Un Quidam de S. Luis Potosí y otro por el Argos de México. En ámbos se nos censura fuertemente, porque indicamos la necesidad de dotar las plazas de los miembros de las juntas departamentales para que estuviesen bien servidas; y á la verdad que no merecemos la reprimenda. El Sr. Argos con todos sus cien ojos, es demasiado miope para ver lo que pasa en los departamentos: si así no fuera, hubiera visto que hay algunas juntas que suelen reunirse al mes para despachar tres ó cuatro expedientes, dejando en el resago mas de ciento de los muy graves y urgentes que el gobierno les ha pasado á consulta. Si esto sucede cuando las atribuciones de esos cuerpos han estado reducidas á las que tenían en el sistema federal los consejos de gobierno, ¿qué debemos esperar cuando comiencen á ejercer las muy vastas y de difícil desempeño que les señala la parte 6.^a de nuestra constitucion? ¿Cuál será entonces el giro de los negocios de gobierno, por su naturaleza ejecutivos? Mas nada importa el buen servicio público con tal de que se ahorren sueldos segun el sistema de los comunicadistas. (1)

[1] Muy bien, sres. Imparciales; pero díganme vds. por el siglo de su abuela, ¿no están ya bastante recargados los mexicanos de gabelas, no ménos que de miseria la mayoría de ellos por falta de recursos? ¿Está la nacion capaz de reportar nuevos impuestos? ¿Los que forman hoy el erario nacional, alcanzan á cubrir los gastos que gravitan sobre él á causa de la multitud de empleados inútiles, y no ménos pensionistas y parasitos que viven á espensas de la nacion? Creo que me contestarán negativamente supuesto que han asentado vds. en el mismo editorial que me ocupa, que tambien causan muchos daños los impuestos exorbitantes. Es cierto que todos los miembros de una sociedad tienen obligacion de contribuir al sostén de esta con alguna parte de sus bienes, para remunerar de algun modo los beneficios que les proporciona; pero es igualmente verdadero que no están obligados á hacer sacrificios que excedan sus facultades y que les causen algun perjuicio; pues faltarían las contribuciones á su objeto, que es procurar la tranquilidad y felicidad de los ciudadanos, en cuyo caso no pueden ser compulsados á satisfacerlos. Esto han dicho vds. mismos en su misma mesmedad; pues aquí de Dios, sres. míos: si las rentas nacionales no pueden cubrir con mucho sus gastos, ni es posible recargar ya á la nacion con nuevos impuestos: ¿será acertado aumentar las erogaciones con una cantidad no pequeña de los empleados que vds. quie-

El Sr. Argos sin embargo del furor económico que ahora manifiesta, ha declamado alguna vez porque no se paga puntual á los retirados y pensionistas á cuyas clases pertenece, (2) sin considerar que no son lo mismo los sueldos que las gratificaciones, ni tampoco son iguales los servicios de pretérito que de presente; pero el caso es escribir artículos en docenas para proveer los periódicos y tratar en ellos de todas materias aunque sea con el mismo tino que lo hacen los eruditos á la violeta. (3)

ren, y que por supuesto deben ser sus sueldos, á lo ménos, como el de los diputados de los congresitos? Si vds. mismos no se contradicen en lo que escriben, ya no hay puercos alazanes. Pero es muy fácil de este modo escribir artículos editoriales por docenas para llenar su periódico, sin advertir que con una mano destruyen lo que con otra edifican, y mucho mas fácil aumentarlos con chocarrerías con las cuales acreditan de verdadero aquel adagio de que nadie diga quien es, que sus obras lo dirán. El público ha visto las del *Imparcial* y las del miope de cien ojos, y él fallará.

Si la junta departamental de Toluca ó de cualquier otro departamento no cumple con su deber, la libertad de imprenta tiene por objeto espolear á los morosos y apáticos, que faltos de honor y delicadeza, no se empeñan en servir á la sociedad á que pertenecen; teniendo presente que en los gobiernos republicanos, todos los ciudadanos deben servir por carga concejil; y no siendo así, ¿adonde habria rentas que soportasen los pagos de una nacion de empleados, como casi lo es ya la mexicana? Vean sobre esto el tratado de industria y moral de Duroyer, de quien he copiado algunos trozos que se han insertado en *El Mosquito* para combatir la otra iniciativa del gobierno sobre la creacion de un cuerpo de 200 hombres de policía, y quizá abandonarán las ideas empleo-maníáticas que han manifestado nuestros eruditos imparciales.

[2] Si Argos tuviera el lenguaje y audacia del Sr. Basadre, les diría que mienten; pero su diccionario tiene otras frases mas comedidas de que valerse; y usando de ellas dice que se han engañado los Imparciales; porque ni ha declamado porque no se pagan á los pensionistas, ni pertenece á ellos; pues aunque sea un militar, no goza sueldo, porque no es de los del día (usando de la frase de la señorita Diaz de Basadre) que por un pronunciamiento, á otros servicios semejantes, han obtenido divisas y sueldos con que han empobrecido la nacion y demoralizado sus habitantes: ántes bien goza de una fortuna moderada que le proporciona no ser ni haber sido nunca de los aspirantes y empleo-maníáticos que viven ó quieren vivir de las contribuciones de los pueblos.

[3] El cotejo y fallo sobre los comunicados de Argos sobre todas materias, al público es á quien corresponde: su fin en ellos no es otro que solicitar el beneficio público, y se le dá muy poco de tan necias chocarrerías.

Por esta vez el Sr. Argos y el Potosino se han acreditado de grandes económicos, y si gustan someter á la práctica sus bellas teorías, sírvanse manifestarlo para proporcionarles ocupacion en una cocina, (4) no dudando que el primero de cocinero y el segundo de galopin aborrrarian tanto tanto (5) que en ménos de quin.e dias maten de hambre á la desgraciada familia en cuyo servicio se ocupen."

Inértenlo vds por su vida en su periódico, porque es curiosísimo, elocuentísimo, eruditísimo, saludísimo, y en fin, dignísimo de tales autores, á quienes desea mucha vida y salud para que escriban preciosidades, su servidor de vds.—Argos.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Mis apreciables conciudadanos: aunque por ley vigente está prevenido que en el pago de derechos se admita á los causantes un quince por ciento en vales de alcance, el Sr. administrador de la Aduana de esta ciudad, se toma la facultad de hacer sus excepciones; así es que, habiendo ocurrido un dia de esos á pagar los pertenecientes á 37 arrobas de pulque, cuyo monto con deduccion de los municipales es de 35 pesos 7 reales, solo admitió un vale de veinte reales, cabiendo muy bien uno de cinco pesos. La razon que o pone para proceder de esta suerte es, que dichos derechos fueron causados en diversos dias: que en cada uno de ellos debieron satisfacerse, en cuyo caso no podian haber vales de ningun valor; pero como la ley no hace estas distinciones, parece en mi concepto que el Sr. administrador se sobrepone á ella, obrando de la manera que llevo dicho, y es bien sabido que solo al congreso toca resolver las dudas de ley, interpretarlas, ó aclararlas, y de ningun modo toca esta facultad al administrador de la Aduana, ni á ninguna otra autoridad.

La conducta de dicho funcionario en el caso referido se hace mas escandalosa, si se advierte que en otros de igual naturaleza, admite los vales que tocan por ejemplo á cien pesos, á pesar de que los derechos hayan sido causados en diversos dias y en cantidades tan pequeñas que en cada una de por sí ningun vale puede haber; la diversidad la hace consistir en una casual que no puede favorecer la intencion del Sr. administrador, y es la siguiente.

Los tratantes en pulques se valen de dos arbitrios para caucionar los derechos que causan. Unos presentan un fiador en forma, y á estos se les exige el pago por quince días. Otros que no pueden presentar fiador por su pobreza, falta de relaciones, ú otra causa, dejan en la garita una prenda (comunmente en metá-

[4] *Las verduleras no pueden proporcionar otros destinos, entiéndanse las de Toluca con las de la plaza del Volador que se entenderán el lenguaje. ¿Qué escritores publicos escriban así! No sé como no revento de risa: ¡há! ¡há! ¡há!*

[5] *Estos tantos quitándole la a y convirtiéndola en o, si quisiera hacer aplicaciones, le vendrian como pedrada en ojo de boticario al autor del trozo siguiente que se lee en el mismo editorial: allá vá.—Toluca 3 de enero de 1837.—En nuestro anterior número ofrecimos indicar en este dos de los medios mas adecuados para proteger y reanimar la industria decadente. Estos [atencion]: 1.º abolir los gremios y maestrías, concediendo una absoluta libertad de ejercer cualquiera oficio ó profesion.... 2.º La reduccion de las fiestas de precepto &c. ¿Qué tal? ¿Esto es un asombro! Vaya, que no sabiamos que en Toluca aun permanecen los gremios y las maestrías: ocúpese luego el soberano congreso en decretar su abolicion, y cate vd. que luego luego serán industriuosos los toluqueños; pero baste, que ya se ha escrito largo, mas con la protesta de no volver á contestar á tan sabios y comedidos escritores, aunque no dejaremos de decir con todas veras: Señor, perdónalos, porque no saben lo que dicen.*

lico) y pagan generalmente en un término mas breve, á la vez que aseguran los derechos de una manera mas eficaz, y á estos es á quienes se les dice „Los derechos deben pagarse diariamente: de este modo no caben vales de ningun valor, y aunque reunidos los de varios dias hagan una suma de mas de 100 pesos, no se debe admitir ningun vale." No así los primeros, pues aunque los derechos diarios sean tan reducidos que solo unidos los de una quincena, formen un total de 20 pesos ó mas, se les admiten los vales ó vale respectivo; y será justa y equitativa esta diferencia? Claro es que no, y muy claro que procediendo el administrador de la Aduana de esta manera, se excede en sus facultades, cometiendo arbitrariedades que perjudican al público.

Acaso con vista de lo espuesto variará de conducta, ó manifestará razones que justifiquen sus procedimientos en esta parte, no siendo de esperar que se desentienda de contestar este comunicado que ruego á vds., señores editores, tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico, seguros de la gratitud de quien atento s. m. b.—J. M. G.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Suplico á vds. tengan la bondad de colocar en las columnas de su imparcial y apreciable periódico, lo siguiente.

*El mendigo que es porfiado
Mendruco llega á sacar;
Pues quien persevera, alcanza,
Dice un adagio vulgar.*

Habiendo visto en el *Mosquito* del 10 del próximo pasado enero, el comunicado de una ocurrencia que acaeció al alcalde auxiliar del cuartel número 25 el 18 del pasado diciembre, me ha excitado para no dejar de publicar la que á mí me acaeció la tarde del 13 del citado enero, por ser en algo parecida al del espresado auxiliar, para que con estas noticias acaso se les ponga alguna traya á los sres. oficiales, comandantes de la guardia del principal (ya que no saben ó se hacen que no entienden la ordenanza militar para cumplir con el orden y circunspeccion que exige tal puesto), para que se abstengan de estar cometiendo tropelías y arbitrariedades contra las autoridades legalmente constituidas, faltando con estos escandalosos procedimientos al cumplimiento de sus deberes, segun se los previene la ordenanza en el artículo 25 de la primera parte de las penas militares y á las repetidas órdenes del mismo gobierno, para que unos y otros procurémos mantener el buen orden público; pero estos señoritos, desobedeciendo toda superior disposicion á título de... qué sé yo; pero presumo que es porque el Sr. comandante general sin duda no habrá llegado á saber estas ocurrencias; porque cuando S. E. por consideracion no los reprendiese como merecen, siquiera les habria obligado á instruirse mejor en el cumplimiento de sus obligaciones; por lo que suplica el que habla, á dicho Sr. comandante general, se sirva, si lo tiene á bien, recordar la orden circular (eminentísima) dada por la comandancia general el dia 8 de abril de 826, para con esta contener los abusos que con frecuencia están cometiendo algunos sres. comandantes de la guardia del principal, (acaso por su inexperiencia) segun consta en el comunicado que llevo espuesto, y lo que á mí me acaeció la tarde del citado dia 13, que habiendo consignado mi ayudante D. Manuel Prieto, al reo Cesario Galván á la disposicion del Sr. juez de turno sin haber dicho el citado reo que era militar y en el principal dijo serlo; por lo que el Sr. oficial comandante, indebidamente sin pasarlo al Sr. juez que correspondia, segun el parte con que fué remitido, lo mandó á su cuartel, cosa que haria el juzgado tan luego como hubiera declinado fuero militar el citado reo, y no haberse entrometido de ninguna manera dicho Sr. oficial en las disposiciones de los alcaldes y jueces, pues les es prohibido á los militares,

como
falta,
dese
mand
por e
el mo
sea c
cia, r
quier
pues
facu
que
ment
los d
rá la
do la
hay
seme
ne e
á se
justi
que
liar
es el
mas
Ja
nera
da u
ma,
com
es e
dos
dera
hoy
taro
dual
E
clas
blo,
nos
ra,
su
su
exa
otra
con
mo
del
due
ter
reñ
y p
do
div
pa
to:
qu
ter
re
di
pi
cu
C
m
ed
y
fu

como lo prueba la citada circular. Y no paró aquí su falta, pues tras esta cometió otra, y fué, que abrogándose las facultades de juez por el dicho del reo, me mandó traer con la misma patrulla, á lo que sucumbí por evitar contestaciones y odiosidades que son contra el modo de pensar de todo hombre honrado y que desea el buen orden; más habiendo llegado á su presencia, me remitió á la disposición del Sr. juez de turno; quien dentro de un corto rato me puso en libertad, pues que conoció que no incurri en falta, y la ninguna facultad que tenia para remitirme el que lo hizo; y creo que ahora con la petición que llevo espuesta, seguramente no volverian estos niños á incurrir en tan ridiculos defectos, y si no es así, el dia ménos pensado causará la guardia del principal el principal desorden, siendo la principal dedicada para evitarlos; y cuidado, que hay auxiliares que no usan del sufrimiento que yo en semejantes violencias, y que por lo espuesto se espone el Sr. oficial que no modere estos procedimientos, á ser despojado vergonzosamente, si se procede con justicia. Dispensen vds. sres. editores á su servidor que que atento b. s. m.—*El deseoso del buen orden y auxiliar del cuartel número 26.—R. E.*

Querétaro febrero 4 de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Muy Sres. míos.—es el hambre de tal naturaleza, que las virtudes mismas temen ser devoradas por ella.

Jamas he sido escritor público; pero el incendio general que hoy amenaza á mi desventurada patria, me da un esfuerzo extraordinario para tomar mi torpe pluma, dirigiéndome por medio vds. al gobierno y á mis conciudadanos. Qué fatal estrella es la nuestra! Cuál es el génio del mal que nos preside? Gozamos uno ó dos años de una paz aparente ó llámese anarquía moderada, y se succede una nueva esplosion. La que hoy se dispone y prepara en Puebla, México y Querétaro, no será de poca consideracion, si el gobierno se duerme y descansa en la inocencia de su conducta.

El soldado raso, el oficial, el empleado civil, y la clase jornalera que forman la mitad de nuestro pueblo, tienen hambre; porque esa pestilente moneda que nos ha de causar mas males que la epidemia del Cólera, se les reduce en las plazas y tiendas á la mitad de su valor, y por consecuencia ven reducido el fruto de su trabajo á una mitad con la que no pueden vivir. Se exasperan; declaman contra el gobierno unas veces, otras contra el inocente comerciante; porque trata de conservar su propiedad y no regalarla, y he aquí como se van formando los combustibles del volcan que debe hacer la esplosion. Los anarquistas que no se duermen, atizan la tea de la discordia y del descontento, y tomando por pretesto la moneda de cobre, veremos repetir las horrosas escenas de la Acordada, y por último terminará esta divertida tragedia, gritando viva la federacion.

Por fin de fiesta se representará una pitipieza muy divertida, á saber.—Muchos entierros y dobles de campanas.—Aparecerán muchas viudas entregadas al llanto: muchos niños huérfanos clamando por su padre, uno que fugó y el otro que murió. Muchas familias que tenian que comer, reducidas á la miseria.

No tengo valor para seguir esta escena, Sres. editores. ¡Ah! se me olvidaba, arrebatado del dolor, el remedio de todos estos males: el banco, el banco, cuyos piés aun no se empiezan á forjar, y concluirá la obra cuando la rana crie pelo.—*El Camote.*

Guadalajara, febrero 7 de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Muy Sres. míos.—Con motivo de las elecciones primarias para compromisarios verificadas en esta nuestra capital el 5 del corriente, los *vinagrillos liberales*, á fuerza de intrigas y maldades, lograron hacerse de algunas mesas, en que fungieron de presidentes y secretarios; pero perdiendo

en la mayor parte la votacion, que resultó por el partido sano. Este incidente ha ocasionado el que corra por acá *vergonzante* la siguiente décima, que tendrán vds. la bondad de levantarle el velo, para que aparezca con sus pelos y sus lanas en oprabio de esa venenosa planta de *vinagres patrioterros* que desgraciadamente pulula en todo nuestro suelo. Si vds. así lo hicieren, Dios se los premie; y si no, se los demande.

Es de vds. adictísimo seguro servidor q. b. s. m.—*Pancho Carcoma.*

DECIMA.

A los liberales que en las elecciones ganaron algunas mesas, y perdieron la votacion.

En los montes que jugaron

Los liberales, pidieron

El naipe, y ellos corrieron

El allur á que apostaron;

Mas en vano se afanaron,

Pues su ingrata suerte vária

Hizo venir la contraria;

Así dejando eludida

Su malicia, y confundida

Su esperanza imaginaria.

A la generosa hospitalidad dada por un español en Hujuilla, á un oficial destinado á virtud de la ley del caso, cuando regresó á su pais, le dedica el siguiente

SONETO.

Cuando el furor y sana de un partido

Me arrancó de mi patria desgraciada,

Tan solo porque supe con mi espada

Sostener á un gobierno deprimido;

Cuando por esta accion fui perseguido,

Y aun mi reputacion vilipendiada

Por la cruel demagogia descarada

Que á este mísero pais habia oprimido.

Entonces encontré por mi ocultura,

Al tornar á pisar estas arenas,

Un génio tutelar que con dulzura

Terminase mis congojosas penas,

Destrozando con plácida ternura

De todas mis angustias las cadenas.—*R. M. C.*

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, 25 DE FEBRERO DE 1837.

Tenemos la satisfaccion de anunciar al público, que las cortes españolas han autorizado á la reina, para que pueda entrar en tratados de paz y amistad con las Américas, bajo la precisa base del reconocimiento de su independencia, y haciendo renunciar á aquella nacion, todos los derechos territoriales y de señorio que ha tenido y tiene sobre estas: habiéndose aprobado esto que fué lo que consultó la comision, por unanimidad de 144 diputados que componen aquellas cortes, con la circunstancia de que cuatro individuos que se hallaban fuera de la cámara en comision á la hora de la votacion, entraron despues á suplicar se les inscribiese en ella por la afirmativa tambien, haciendo presente, que las cortes estaban persuadidas de ser aquella su opinion.

Estamos tambien instruidos de que lo que hizo violentar esto, y usar de esa generosidad á nuestros antiguos hermanos, fué el decreto que por el actual congreso mexicano, se dió en 27 de agosto del próximo pasado año, autorizando al gobierno, para que pudiese dirigir sus operaciones de comercio con la España, bajo la base de reciprocidad, y suspendiese las hostilidades con aquella potencia; pues de esto y lo espuesto por el ministro del gobierno, en la sesion que trató el congreso este asunto, se hizo un mérito parti-

cular por algunos representantes de aquellas cortes, y lo mismo ha sucedido en el gabinete. ¿Qué dirán los que con abinco y venenoso diente mordieron esta disposición? ¡Enemigos del orden, de la paz y prosperidad de la nación á que indignamente pertenecéis, ya os conocen los pueblos, y se os ha escapado de las manos el fatal pretexto, de que tantas veces os valisteis, y aun tratábais de valeros para revolucionar, robar, matar, y salir con vuestros perversos intentos! Nos congratulamos con todo buen mexicano, por este fausto suceso, y creemos que pronto serán en nuestro país comunicados oficialmente estos sucesos, que el gobierno y todos debemos celebrar con entusiasmo.

La sesión del 22 del corriente se abrió á las once de la mañana, leyéndose el acta del día anterior y siguió la discusión que estaba pendiente de la primera parte de la adición que el Sr. D. Carlos Bustamante hizo al dictamen de la comisión especial de Tejas, que habla respecto al general Santa-Anna y está inserto en nuestro núm. 91, la que dice así: „concluyó en la presidencia de la república el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, desde la publicación de las leyes constitucionales.” Tomaron por dos veces en contra la palabra el Sr. Pacheco Leal y el Sr. Monter, y en favor los sres. Tagle, Arrillaga y Bustamante: concluyó esta, se declaró suficientemente discutida y con lugar á votar; mas esta votación duró sin concluirse hasta las diez de la noche, pues que faltando número, se declaró sesión permanente hasta que lo hubiese; faltaron al principio los sres. Pocheco Leal que habia estado en la discusión, el Sr. Carrillo, Parres y otros: visto por el presidente que no podia conseguir, á pesar de oficios que se libraron á los que faltaban para que viniesen, se nombraron comisiones que les fuesen á suplicar prestasen su asistencia: se prestaron algunos y otros no, y aunque los sres. Parres y Ahumada fueron de los que se prestaron á asistir, se negaron por mucho tiempo á votar, alegando que no habia presentes la mayoría de 64 representantes, que son necesarios para dictar una ley, siendo así que todos los que habian emitido su voto y la sesión se habia prorrogado para que votasen los que faltaban segun espresamente se acordó, se debe notar que la falta de número vino precisamente del complót que se dijo allí se habia formado entre los que se dice son sansculotes, pues que habian visto que habia una mayoría que aprobaba la adición, y esto se confirma con que cuando se votó el artículo tercero del dictamen de la comisión, no faltó uno porque sabian que iba á reprobarse, y aun hicieron concurrir al Sr. Yergo, que no quiso asistir á la sesión de ayer.

Es cosa escandalosa que por maniobras é intrigas tan bajas, se trabaje tanto para que se dicte una ley, pues que debiéndose la minoría sujetar á la mayoría, se vé que sucede lo contrario, y cinco ó seis hombres, cuya opinión ya el público la tiene calificada, desobedecen los acuerdos de un congreso, y quieren que la nación esté sujeta á sus caprichos y á las maniobras de que usan por sus fines particulares.

Cuando en el congreso se esparció la noticia de la llegada del general Santa-Anna á Veracruz, los abrazos, las carreras y el regocijo de algunos representantes que se dicen sansculotes, en la sala de recreo fueron muy notables, pues que ellos de mucho tiempo há, han creído ponerlo al frente de ese partido desorganizador, por sus miras infames y liberticidas, con intención de sacrificarlo y deshacerse de él con el tósigo ó el puñal traidor, como lo tienen acordado en sus infames clubs; mas al ver la disposición de este general que manifiesta en la carta, escrita al ministro de la guerra y sabemos se leyó en el congreso, y ya se ha publicado, se ha cambiado su gusto en pesar; pues que á mas de que el espresado general aprueba en sus comunicaciones lo hecho por las autoridades actuales,

MEXICO: 1837.—Imprenta de Tomás Uribe y Alcalde, puente del Correo Mayor número 6.

que reconoce por legítimas, se congratula demasiado al haber encontrado una paz perfecta en su país á virtud de las nuevas instituciones, protestando en la carta mencionada que jamás pertenecerá al sansculotismo sin embargo que no duda tratarán de atraerlo.

El está persuadido de las maniobras de esta canalla y mas cuando segun espresa, los Mejias y Farias son quienes han esparcido la voz de que celebró tratados vergonzosos con los tejanos y el gabinete de Washington, y cuyas maniobras secundan los secuaces de aquellos en esta república.

No creemos se ofenda el general Santa-Anna del decreto dado por el congreso; S. E. asegura, se indemnizará ante la nación; y entonces no dudamos que lo respetarán, amarán y aun premiarán los mexicanos, pues que así el congreso como todo buen ciudadano, no desean otra cosa sino sea indemnizado de aquello con que acaso sus enemigos los sansculotes, lo han infamado. Deseamos como todos el bien de nuestro país y que para conseguirlo no dé oído el general Santa-Anna á los enemigos de la patria, que lo son de él tambien.

El día 20 del corriente ha llegado á Veracruz el Exmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Dícese que sus intenciones eran las de pasarse á Manga de Clavo; pero que por orden del supremo gobierno debe venir á esta capital. Nosotros le deseamos toda especie de felicidades y que en la mas grata quietud repose S. E., pues creemos que le será lo mas apetecible despues de tantas y tan repetidas visciditudes.

Creemos que á las pases de la Iglesia en su letanía debiera agregarse ésta: *Ab spiritu revolutionis, libera nos, Domine.* Esta especie nos ha ocurrido desde el miércoles que observamos una sobre vigilancia militar en esta capital, y conturbados los ánimos de todos los hombres de bien y de bienes, al paso que el fastidioso sansculotismo se mostraba con el mayor regocijo.

El general Arista tiene permiso para marcha á Tejas con el Exmo. Sr. Bustamante y nos persuadimos que en esa campaña lavará la mancha que justa ó gratuitamente cayó sobre su reputacion en la revolucion que promovió el año de 33 en defensa del centralismo y dictadura para el general Santa-Anna.

No se puede negar que en el congreso hay representantes muy prostituidos en toda la estension de la palabra, pues hemos sabido que un diputado que no pasa de *titere* y maomero en política con la circunstancia ademas de que solo sirve al que le prodiga sus migajas sin perjuicio de su infidelidad, pues luego se pasa á quien le arroja mendrugos, viendo haberse perdido la votacion sobre el tercer artículo del dictamen de la comisión en el asunto del general Santa-Anna, celebró el triunfo con insultantes befas á los que no fueron de su opinion, dando de palmadas en la varanda como si estuviera en una sala de truco, y puesto luego á la puerta del salon, recibia á sus colegas haciéndoles ridículas contorciones con su cara de Maquiavelo y con las manos acciones muy obcenias propias solo de un lépero de playa. ¡Cuándo acabarán los pueblos de conocer á ciertos pillos para no volver á hacer confianza de ellos, y no manchar con tan indébles borrones la representacion nacional.

Un antiguo oficial, macilento y balbuciente le dijo á un camarada que pasaba junto á él: ¡Oye H! ¿En qué me parezco á Jesucristo? Ese se aturdió de manera que no supo qué responderle. Entonces el primero le dicé: ¡No ves que estoy entre dos ladrones, despues de haber ayunado cuarenta dias? En efecto, estaba entre dos agiotistas, tratando de venderles sus pagas en cualquier cosa.—EE.